



DERECHOS	DEBERES
<ul style="list-style-type: none">■ Escoger libremente al profesional de su preferencia para su atención dependiendo de las necesidades de la institución.■ Recibir una información clara con respecto a la enfermedad que padece y con relación a los procedimientos y tratamientos a realizar, el pronóstico y riesgos que dicho tratamiento conlleve.■ Recibir una atención humanizada y segura del personal que labora en la institución, relacionada con su enfermedad.■ Derecho a que todos los informes de la historia clínica sean tratados con total confidencialidad.■ Derecho a conocer, hacer cumplir las normas y reglamentos institucionales.■ A que se le ofrezcan servicios con calidad durante su enfermedad.■ Recibir la compañía de sus familiares durante su atención.■ A ser escuchado y obtener respuesta a sus quejas, reclamos y sugerencias.■ Ser atendido en caso de urgencia vital sin condicionamiento alguno.■ A participar en la asociación de usuarios de la institución.■ Recibir atención a través de los programas de prevención y promoción de manera gratuita.■ Recibir atención preferencial si es niño/a, adulto mayor, embarazada y/o discapacitado o sufre enfermedad terminal.■ Derecho a recibir una segunda opción calificada de su condición médica.	<ul style="list-style-type: none">■ Procurar por el cuidado de su salud y su comunidad, acatando las recomendaciones ofrecidas por el profesional de la salud.■ Presentar su documento de identidad para acceder a los servicios de salud que ofrece la institución.■ Ser respetuoso y amable con el personal que lo atienda.■ Cuidar las instalaciones, recursos y servicios de la institución.■ Suministrar una información veraz y completa sobre su situación de salud.■ Se prohíbe el ingreso de bebidas alcohólicas a la institución.■ Dar oportunidad para la atención de niños/as, embarazadas, adultos mayores o enfermos terminales y discapacitados.■ Colocar en la Oficina de Atención al Usuario las quejas, reclamos o sugerencias.■ Respetar la intimidad de los usuarios.■ Abstenerse de fumar.■ Hacer uso racional de los recursos de la institución.■ Cumplir con los horarios de visita establecidos en el área de hospitalización.■ Cumplir puntualmente las citas médicas y de servicios. Cuando por alguna razón no se pueda asistir se debe informar previamente, su cancelación y/o aplazamiento.■ Cumplir a cabalidad las órdenes médicas y el plan de tratamiento ordenado en lo referente a medicamentos, actividad física, cuidados en casa y alimentos.